



# EL ULTRREYA

ORGANO  
DIOCESANO  
DE  
ACCION  
CATOLICA

(Un curso-obra)

Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica

(No. XI a los peregrinos españoles ex Mayo de 1933.)

AÑO 10

SANTIAGO DE COMPOSTELA  
5 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Redacción y Administración:  
Pregunto, 5 y 6, S.º.—Tel. 2393

NUM. 152

## La IV Asamblea General Diocesana de Acción Católica

Se celebrará en Santiago los días 5, 6 y 7 de octubre simultáneamente con las de las cuatro Ramas

Indudable es la eficacia de las reuniones habituales por los dirigentes de una empresa, cualquiera que sea su clase, ya en orden al examen de la labor hasta allí realizada, ya con el fin de llevar a discusión la que para el futuro se proyecta. La misma eficacia proviene, y la experiencia así lo atestigua, del contacto personal y directo tenido en Asambleas, Congresos y Cursos por quienes al apostolado se dedican.

Por ello la Junta Diocesana de Acción Católica, así como los cuatro Consejos de la Rama, con ánimo esforzado vencen las dificultades de todo género que pudieran oponerse a la celebración de sus respectivas Asambleas anuales, convencidos de su necesidad, por el copioso y cada vez más escogido fruto que de ellas, año tras año, se viene originando.

Cierto es que a través del año se mantiene constante contacto epistolar y aun telefónico con los organismos que tienen responsabilidad parroquial. Pero esta comunicación, si bien necesaria, no es, ni mucho menos, suficiente para una marcha normal de nuestra organización. Puede, sí, servir para asuntos normales, que llamaríamos de trámite simplemente; nunca sustituir aquel contacto personal y directo, imprescindible en toda empresa bien organizada, por el que abogamos.

Porque es indiscutible que el efecto de la carta resulta siempre más frío y distante, su contenido se graba menos profundamente en el ánimo, urge, empuja y calienta muy poco el espíritu y es, en fin, por demás lento e ineficaz en cuestiones que las más de las veces implican un ímpetu de adaptación a peculiares circunstancias de lugar y tiempo, que exigen un estudio, una discusión más íntima y cálida de lo que el sistema epistolar consiente.

Con tal convencimiento, y previa la aprobación del Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo, infatigable impulsor de la Acción Católica en toda la Diócesis, se ha tomado el acuerdo de celebrar la Asamblea General Diocesana de Acción Católica, correspondiente a este año, los días 5, 6 y 7 del próximo octubre; Asamblea que tendrá lugar simultáneamente con la de las cuatro Ramas, con lo que se obtiene la doble ventaja de facilitar la más numerosa asistencia, evitando la multiplicidad de desplazamientos, y se consigue un más profundo estudio de los temas a tratar, por ser también mayor y más variado el número de asambleístas.

Y los temas elegidos para la próxima Asamblea General son, realmente, de excepcional, mejor diríamos vital, importancia para la Acción Católica. Hélos aquí:

1.º—LA CARIDAD EN LA PARROQUIA.—La caridad es la llave de oro que abre la puerta de las almas. Es el fundamento de toda vida cristiana. Caridad para los cuerpos y para las almas de nuestros catéligreses. Sin ella todo nuestro apostolado será estéril.

2.º—COORDINACION DEL APOSTOLADO SEGLAR.—"Divide y vencerás", fue en todo tiempo principio

axiomático en la estrategia militar. Porque de la división nace la debilidad. Todas las organizaciones que de algún modo hagan apostolado deben buscar la fortaleza necesaria para el éxito en la coordinación plena de sus actividades diversas, a modo de bien organizado ejército, cuyas distintas armas colaboran, dentro de su peculiar especialidad, al mismo fin; y ninguna de ellas sobra, ni son jamás obstáculo las unas para las otras.

3.º—LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES COMO MEDIO PRINCIPAL DE FORMACION.—La conciencia de la responsabilidad de la misión encomendada y la fortaleza para llevarla a feliz término se beben en una única fuente que es la vida interior. Cuanto más rica esta sea, tanto más eficaz resultará el desarrollo de la obra que se intenta. Y la cátedra por excelencia de la vida interior son los Santos Ejercicios Espirituales, principalmente cuando son practicados en retiro.

4.º—SOSTENIMIENTO ECONOMICO DE LAS OBRAS DE LA A. C.—Grande es el salto del tema, 3.º y 4.º, si los consideramos en su valor absoluto. Pero vistos con respecto al apostolado la disparidad desaparece. Todo lo que el hombre es: espíritu y materia, ha de contribuir a la divina obra del apostolado. Y asombra verdaderamente ver la espléndida generosidad espiritual de muchos, ante su tacañería en la entrega de bienes materiales, de todo punto imprescindibles en el apostolado a realizar por hombres y entre hombres.

5.º—LAS ACTIVIDADES SOCIALES DE LA A. C.—La Acción Católica no es una asociación piadosa que tenga como término exclusivo la propia santificación y formación; dedicada a promover el esplendor en el culto de algún santo o a otro fin similar. Su fin, supuesta la formación integral debida, es la santificación de la sociedad en todas sus esferas. Es, como dice el señor Obispo de Bilbao, buscar al patrono para enseñarle las leyes de la justicia y caridad; al sabio, para recordarle que la verdadera sabiduría brota de la boca de Dios; a los empresarios de espectáculos, para que no empañen con inmoralidades la tersura de las almas...

6.º—DIFUSION DE LA DOCTRINA DE LA A. C.—Tema que es lógica consecuencia de los anteriores; pues si tal es la A. C., ningún cristiano puede, en buena ley, dejar de practicar y extender entre sus hermanos aquella doctrina, que no es otra que la trisina doctrina de la Iglesia. Aparte de estos temas generales cada Rama tendrá los suyos propios, que cada una dará a conocer en breve a los Centros Parroquiales, respectivos.

Quisiéramos que este breve comentario de los temas que habrá de ser objeto de estudio en la IV Asamblea Diocesana de la Acción Católica excitasen en todos los afiliados y aun católicos en general un ansia senta de acudir a la Asamblea y a ello invitamos y urgimos a todos.

## FELICIDAD y eutanasia

Quando el hombre, a quien Dios creó "erecto", erguido, para que mirase al Cielo, vuelve la espalda a su Creador, su fin último y felicidad definitiva, y concreta en la tierra sus afanes, en el mismo pecado recibe el castigo; pues queda abandonado sin esperanza a sus bien mezquinas fuerzas de animal, si se quiere supradotado. Es así como en su desquiciado cerebro puede tener cabida la discusión de cuestiones tan desquiciadas como la de la eutanasia, con o sin control, no ha mucho materia de juicio en un caso concreto ante un tribunal de la U. S. A. y posteriormente defendida en unas manifestaciones del doctor Sergio Voronof.

"Lo médicos, dice éste, tienen por misión prolongar la vida, pero es preciso que ésta tenga un sentido de felicidad. "De lo contrario, más vale reducirla". Y por ello, según el mismo Voronof, los que sufren alguna enfermedad incurable, "para quienes la vida es una carga insostenible", podrían solicitar que su caso fuese examinado ante una comisión que formarían dos médicos, dos cirujanos y un magistrado. Ellos decidirían en cada caso si debe o no ponerse fin a la vida del paciente.

¡Infeliz felicidad humana, y a qué miserable condición es traída por los mismos hombres que por ella suspiran sin sosiego posible, cuando obcecados la persiguen por extraviados derroteros! Rotas las luminosas alas sobrenaturales de su filiación divina, se revuelcan y hunden en la podredumbre de la materia en la que perecen sin redención ni consuelo, seducidos por el señuelo de una felicidad ilusoria. Y ciegos para comprender el verdadero sentido de la vida humana y sordos para escuchar la insistente llamada de Dios, única felicidad que puede aquietar nuestro corazón, colocan la meta de sus esperanzas de ventura en una vida ajena al dolor y califican de "carga insostenible" la vida del que ya no puede esperar salud de los hombres y admiten como buena la eutanasia, ni más ni menos que cualquier tribu que ellos mismos no dudan en señalar como salvaje.

Y la eutanasia, esa rara "piedad" que consiste en acortar o privar de la vida a nuestro prójimo para evitarle el sufrimiento, es siempre y en cualquier circunstancia repugnante y alevoso homicidio, sea cual fuere la comisión que la decida y aun cuando el paciente la hubiese solicitado.

Porque nuestra vida es un precioso don de Dios, confiado como depósito de inapreciable valor a nuestros cuidados, del que además hemos de dar cuenta minuciosa; por ello tenemos ineludible obligación de conservarla y el derecho de defenderla y dulcificar las penalidades que le son inherentes, para el mejor servicio de Aquei a quien la debemos; pero no está en nuestra mano desprendernos de ella a voluntad, sino conforme a la voluntad de quien, habiéndole dado principio, El sólo puede señalarle fin, porque sólo El es su legítimo y único dueño.

Vida la nuestra que tiene razón de medio y vía para llegar al último fin y a la felicidad plena e indelible, que es el mismo Dios, a través de este "valle de lágrimas" de expiación y purificación, por el que caminamos sabedores de que nuestros mismos trabajos, sobrellevados con paciencia, son sacrificio acepto a los ojos del Altísimo.

¡Dichosos los mortales, que podemos convertir en mérito y escalera que nos conduzca a la verdadera felicidad nuestra propia miseria, al ser tocada por el divino talismán de la resignación!

Por ello, los más acerbos dolores, la misma enfermedad incurable ante los hombres (nunca ante Dios), lejos de constituir "carga insostenible" en la vida, como quiere Voronof, es para el cristiano fuente de mayor felicidad futura que será acrecentada en proporción a la mayor pesadez de la cruz ahora sufrida; cruz, por otra parte, nunca superior a nuestras fuerzas, ya que a llevarla ayuda a Dios, que es Padre, y en la que las almas aun saben encontrar dulcísimo consuelo.

Si Cristo, nuestra cabeza, nos redimió y llegó a la gloria por la Cruz, también nosotros hemos de cooperar a nuestra redención por la cruz que a cada uno ha sido dada y, mediante ella, alcanzar la felicidad. "El que quiera venir en pos de Mí, dice el Señor, niegue a sí mismo, tome su cruz y sígame". Y las congojas de todo género que nos aquejan son la cruz que con resignación, mejor aun con amor, hemos de abrazar, siguiendo las huellas de Cristo que portador de la suya, nos precede.

Sirvan estas ligeras sugerencias para que nos afirmemos más en la certeza de que eutanasia y felicidad son términos inconciliables y que los "eutanasífilos" son no sólo enemigos de la verdadera felicidad del hombre, sino del hombre mismo al que rebajan de su sublime categoría espiritual, colocándole al nivel de los brutos.



# La Voz del Prelado Iglesia española

## Segunda colecta, preferentemente en especie, en favor del Seminario

Nuestro amadísimo señor Arzobispo ha tenido a bien publicar en el B. O. del Arzobispado la Circular núm. 24, que dice así:

"Tanto en la Asamblea de señores Arciprestes como en el día de "convivencia sacerdotal", que se celebró después de cada una de las nueve tandas de Ejercicios Espirituales del Clero que han tenido lugar en el presente año, Nos hemos cuidado de informar detenidamente a nuestros muy amados Sacerdotes de la situación económica y de las diversas necesidades del Seminario.

En todos hemos podido observar no sólo buena disposición para secundar la iniciativas que tiendan a resolver los problemas planteados, sino un entusiasmo tan fervoroso por cuanto al Seminario se refiere que Nos hace mirar con absoluta confianza el porvenir, supuesto el favor divino, que ciertamente no ha de faltarnos.

A su tiempo hablaremos de la necesidad por todos sentida de la construcción de un nuevo edificio destinado a Seminario Menor y de la gran Campaña que en toda la Diócesis hemos de organizar para que ni uno sólo de los fieles quede ausente de esta magna empresa, a cuya realización está vinculada la restauración y florecimiento de la vida cristiana en nuestra Diócesis.

De momento hay otro problema que también nos preocupa hondamente y cuya solución es menester que acometamos sin demora. Se trata del desenvolvimiento ordinario, de la vida normal del Seminario, por lo que a su parte económica se refiere.

Todos sabéis que la pensión asignada a los alumnos, aun computados los pequeños aumentos que en ella no hemos visto obligados a in-

roducir, es totalmente insuficiente para hacer frente a los gastos mínimos de su manutención; y todos sabéis igualmente que la colecta del Día del Seminario no alcanza todavía, pese a su considerable incremento, a cubrir el déficit que cada año se produce.

Por ello hemos decidido, después de pedir las luces de lo Alto y de cambiar impresiones con muchos de nuestros venerables Sacerdotes, implantar una segunda colecta en favor de nuestro amadísimo Seminario.

Esta colecta habrá de hacerse en todas las parroquias de la Archidiócesis y "precisamente en especie" en las de carácter rural.

Las ventajas o, por mejor decir, la necesidad de que esta colecta se realice es de todos bien conocida. Nuestros seminaristas necesitan una alimentación sana y abundante, y nadie ignora cuantas son las dificultades y el alto coste que supone el lograr este imprescindible ideal.

Todo quedará resuelto con la aportación de unos puñados de trigo, de centeno, de alubias o de patatas por parte de todos los fieles conscientes de nuestras parroquias. Quiso el Señor en su amorosísima Providencia disponer las cosas, con la abundante cosecha que ha regalado a nuestros fieles, de tal suerte que sea éste el momento oportuno para instaurar esta colecta en la que depositamos tan amplias esperanzas. Sólo hace falta que los Reverendos señores Sacerdotes se lancen a la preparación del ambiente entre sus feligreses y en su día realicen con entusiasmo la colecta que se ordena. Si de cada una de las mil veintinueve iglesias parroquiales y filiales con que cuenta la Diócesis recibimos alguna aportación, aunque ella se sea muy cuantiosa, se resolverá sin duda el problema de la subsistencia normal del Seminario.

Así lo han resuelto muchas otras Diócesis, entre las que citamos solamente, por tener en este instante a la vista la propaganda que vienen haciendo en este sentido, las de Santander, Palencia, Ciudad Rodrigo y Tarazona. ¿Será la Archidiócesis del Apóstol de peor condición que ellas, o menos viva y eficiente la fe de nuestros diocesanos? No lo admitimos en manera alguna y por ello nuestra esperanza es firme y absoluta.

En su consecuencia disponemos: Primero.—En todas las parroquias de la Archidiócesis, además de la colecta del Día de Pentecostés, se celebrará otra en cualquiera de los días que median entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre, a elección de los Rvdos. señores Curas.

Segundo.—Esta colecta habrá de realizarse preferentemente "en especie". Tercero.—Antes del 20 de octubre los señores Curas comunicarán el resultado de la "colecta en especie" a los respectivos señores Arciprestes, los cuales a su vez lo hará al Secretariado pro Seminario antes del día veinticinco de dicho mes.

Cuarto.—La colecta en dinero que se recaude en las ciudades y villas, y en aquellas otras parroquias en que por circunstancias especialísimas no haya podido verificarse en especie, será enviada directamente al Secretariado Diocesano de Fomento.

Al reconocido amor que profesan a su Seminario los muy amados Sacerdotes de esta Archidiócesis recomendamos el éxito de esta colecta, mientras les bendecimos efusivamente, en el nombre del Señor.

Santiago, 19 de agosto de 1951.  
+ FERNANDO, Arzobispo."

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Granada clama contra la invasión de turistas que pretenden visitar los templos, vestidos indecorosamente. He aquí las normas que dicta:

Primera.—En ningún templo de nuestra archidiócesis permitirán los señores curas o encargados el ingreso de personas —hombres o mujeres— que no se presenten decorosa y debidamente vestidas, aunque sea en horas no destinadas al culto y aunque sólo fuere en plan de visita.

Segunda.—Esta prohibición alcanza por igual a los templos artísticos, aunque sean monumentos nacionales, como la Catedral, capilla de los Reyes Católicos, Cartuja, San Jerónimo, etc.; sean quienes fueren los visitantes.

Tercera.—Si tales personas son halladas dentro del templo, deberá invitárselas a abandonar inmediatamente.

Cuarta.—En el cancel o pueria de todas las principales iglesias públicas de la capital se pondrá, en español y en francés, un letrero bien visible, cuyo texto se facilitará en nuestra curia y cuyo contenido será el siguiente: "Por orden de la autoridad eclesiástica, se prohíbe la entrada a toda persona que no se presente decorosamente vestida".

Quinta.—Ordenamos a nuestros amadísimos párracos y rectores de

iglesias que sean diligentes y celosos en hacer cumplir estas nuestras disposiciones, e invitamos a los señores, especialmente de Acción Católica y asociaciones piadosas, a que colaboren (discreta y cortesmente) con el clero en el cumplimiento de este deber.

"No sería imposible moralizar de alguna manera las playas y piscinas hasta conseguir, por lo menos la separación de sexos, siquiera en determinadas zonas", afirma el señor Arzobispo de Tarragona, Dr. Arriba Castro.

No se trata de cohibir la natural expansión y hasta el uso lícito de los placeres y encantos que Dios ha esparcido por la creación, en unos lugares más que en otros, para la conveniente higiene y recreo del cuerpo y del espíritu. Pero lo que la Iglesia no puede aprobar ni permitir sin protesta, es el desenfreno de las costumbres modernas, el desnudismo sin pudor, la perversión incluso de la niñez, y esa inconsciencia con que cada año se acenúan los atrevimientos como si el clima cambiara también con el tiempo, exigiendo modas cada vez más provocativas, y no fuese toda esa licencia una prueba tristísima de decaimiento de la moral cristiana con pérdida creciente de las buenas costumbres y ruina de muchas almas...

A la Asociación Diocesana de Padres de Familia hemos encomendado las gestiones conducentes a obtener una mayor observancia de las reglas de modestia cristiana en playa y piscinas, por lo que se refiere a trajes, cuyo solo anuncio es ya una ofensa a la moral, y a la manera de comportarse en cuanto a depósitos, juegos y trato de sexos, en tales lugares.

El Excmo. y Rvdmo Sr. Obispo de Bilbao señala la esencia de la Acción Católica y pondera los frutos ya obtenidos en la Diócesis, a pesar de que en ella la organización aun es menor de edad.

La Acción Católica, dice, no quiere ni busca el poder; no va en pos de la riqueza; no se propone alcanzar el dominio sobre los demás hombres. Ajena a la política es también ajena a los negocios. Busca a los hombres para hacerlos mejores; llama a los patronos para enseñarles las leyes de la justicia y de la caridad; invita a los hombres de ciencia para recordarle que la sabiduría procede de la boca de Dios; advierte a los gobernantes que su autoridad es un servicio y que para servir en justicia a sus súbditos les concedió sus preeminencias el Creador; abraza a los trabajadores porque en el trabajo ve las manos de Cristo obrero dignificando la personalidad de los pobres; amonesta a los empresarios de espectáculos para que no empañen con suciedades la tersura de las almas sobrenaturalizadas por la gracia.

En nuestra Diócesis de Bilbao, la Acción Católica, todavía menor de edad, quiere ser, como la Iglesia quiere, el gran ejército de la verdad, de la paz, de la caridad, de la justicia, de toda virtud...

Nuestra Acción Católica Diocesana puede ya presentar además de los Centros Parroquiales, la Catedral de Pío XII, de cuestiones actuales; la Hermandad de Obreros de Acción Católica y la J. O. A. C...; la O. A. R., con sus deportes juveniles y alegres...

Secretariado Diocesano de Tarjeta  
**NO AFILIADO**  
Pedidos cumplimentados

- Suma anterior, 7.940 pesetas.
- Cacheiras, 50 pesetas; Pantiñobre, 60; Puente del Puerto, 45; Cereijo y Carnés, 90; Vizoño, 25; Enfesta, 190; Vea (S. Jorge), 50; Mallón, 22; Brión, 225; Salomé (Santiago), segunda vez, 15; Cabo de Cruz, 80 Santa Susana (Santiago), 1.765; Dombodán y Turcos, 800; Viceso, 15; Aguasantas (S. Vicente) —donativo sin tarjeta— 50; Riveira (Santa Eugenia), 854; Coucieiro y Caberta, 344; Jobre, 110; Verdillo, 160; Cabañas y Erines, 360; Caleiro, 89; Caleiro —donativo sin tarjeta— 44; Méis (S. Martín), 60; Santa Susana (Santiago), segunda vez, 5; Geve (S. Andrés), 15; Cerqueda (S. Crisóbal), 35; Postmarcos, 65 pesetas.
- Suma y sigue, 12.969 pesetas.

**CASA CEINOS**  
NOVEDADES  
para Señora y Caballero  
Huertas, 8 SANTIAGO

**Enguanto CARCIA**  
Aprobado por la C. Sanitaria n.º 1195  
Pueden ser: Antras — Heridas, etc.  
Zanos — Forúnculos — Quemaduras

**Sanatorio Neuropático**  
para enfermos nerviosos y psíquicos no manicomiales  
Paseo de Carmen.—Tel. 111  
SANTIAGO DE COMPOSTELA  
FR. LUIS ASOR Y

**SAN LORENZO**  
CLÍNICA QUIRÚRGICA DE  
VALLE DE LA VIDA Y V. A. V. N. S. T. Y

Sanatorio y consultorio del  
**Dr. José Puente Castro**  
VIRGEN DE LA CERCA  
SANTIAGO

SUCESORES DE  
**Manuel Ignacio González**  
especializado en Pañería  
Alameda, 40 y 48 SANTIAGO

Almacenes **SIMEON**  
SUCURSAL  
**NUEVO "MUNDO"**  
Hijos de Simeón  
García y Cía  
Tejidos. Novedades. Sección especial de Sastrería. Confecciones. Mantones de Manila. San Anarés, 41-43. Tel. 2732.  
LA JORUBA

**FARMACIA DELGADO**  
Santiago de Compostela  
Rúa del Villar, 54 Teléfono 1229  
HUERFANAS, 8

**CASA "VILLARONGA"**  
Alameda, 2. SANTIAGO. Tel. 1036

**SEVERINO DIAZ**  
Preguntorio, 35  
Siempre últimas novedades  
**EL ENCANTO CALZADOS**  
Avenida de Figueroa, 11. SANTIAGO

**Pañerías PARDO**  
artículos para Caballero  
Casa especializada en  
Preguntorio, 30 SANTIAGO

**Angel Estévez Iglesias**  
Paquetaría — Mercaderías  
Cáceres de Puerto  
Alameda, 15 SANTIAGO  
HUERFANAS, 8

**Gran Tintorería España**  
Sin igual en Galicia  
Teléfono núm. 1023  
Euseo Central SANTIAGO

**La Villa de París**  
FRUNO SANTOS y C.ª, S.ª, S.ª  
SANTIAGO  
Huertas, 3 y 10.—Teléfono 1428  
Cacería — Camisería o modista  
Equipos para barcos

**Rábago y Barreras, S. A.**  
Conservas  
Puebla del Caramiñal  
(Coruña)



# Organismos Diocesanos de Acción Católica

## ORIENTACIONES Y CONSIGNAS

Junta Diocesana de A. C.

Consejo Diocesano de los Hombres de A. C.

### La IV Asamblea General Diocesana de A. C.

Como en otro lugar indicamos tendrá lugar esta Asamblea los días 5, 6 y 7 del próximo mes de octubre.

Los temas comunes a toda la Acción Católica, que en la Asamblea han de ser estudiados son:

- 1.º — LA CARIDAD EN LA PARROQUIA.
- 2.º — COORDINACIÓN DEL APOSTOLADO SEGLAR.
- 3.º — LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES COMO MEDIO PRINCIPAL DE FORMACIÓN.
- 4.º — SOSTENIMIENTO ECONOMICO DE LAS OBRAS DE LA A. C.
- 5.º — LAS ACTIVIDADES SOCIALES DE LA A. C.
- 6.º — DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA DE LA A. C.

Además de estos temas, cada Rama estudiará los suyos propios en las correspondientes Asambleas que celebrarán simultáneamente con la general.

En breve se enviarán los boletines de inscripción y programas a todas las Juntas y Centros Parroquiales.

La Junta Diocesana y los cuatro Consejos de Rama invitan a todos a concurrir a la Asamblea y encarecidamente ruegan que ningún organismo parroquial deje de estar presente a los actos de la misma.

Consejo Diocesano de los Mujeres de A. C.

### Circular de Presidencia

La Circular núm. 10, dirigida a los Centros Parroquiales de la Rama, dice así:

Nuevamente nos ponemos en comunicación con los Centros para manifestarles el proyecto de la celebración de nuestra VIII Asamblea Diocesana. Tendrá lugar los días 5, 6 y 7 del próximo mes de octubre, simultánea con la general de la Junta Diocesana.

Esperamos llevar al ánimo de los miembros de nuestros Centros, la necesidad y el deber de que todos estén representados en los actos que han de celebrarse, porque los temas a tratar en ellos, han de ser de suma importancia para el desarrollo de Acción Católica.

Sin preparación no puede haber acción y sin acción no puede tampoco desarrollarse el apostolado seglar que es el fin principal de nuestra Rama.

Además, lo sabemos por experiencia, esta comunicación actual que nos reúne es muy conveniente porque nos estimula a comenzar el nuevo curso con verdaderos deseos de extender nuestros horizontes hoy limitados, por falta de interés en algunos miembros de A. C. Aquellos que lo sientan ya, deben renovarlo precisamente aquí, en estas reuniones, donde todas nos vemos, nos hablamos y entusiasmos con el ideal de A. C. y aquellos que no lo sientan tan intensamente, para que se se den cuenta de que la Iglesia nos llama para colaborar con ella, trabajando por el bien propio y el de las almas.

Las Presidentas a quienes nos dirigimos, han de tomar con interés el encargo que les hacemos de animar a sus socias a que asistan, porque además de cumplir con una de las funciones de su cargo, ellas mismas recogerán el fruto de los entusiasmos que lleven.

Seguramente esos días nos reuniremos aquí bastantes miembros de A. C. por la coincidencia de las Asambleas de la Junta y cuatro Ramas, de manera que si algún miembro de la nuestra necesitase hospedaje, le rogamos nos lo comuniquen con tiempo.

Enviamos el guión para que las Secretarías hagan la memoria del año y como de los datos que Vds. manden ha de nutrirse la Diocesis, no me cansaré de suplicarles influyan con aquellas para que nos las envíen antes del 20 de septiembre.

Seguiremos dando noticias y enviaremos programas, cuando obren en nuestro poder.

### Habla el Papa

La Santidad el Papa ha dirigido un radiomensaje a los asistentes al IV CONGRESO Interamericano de Educación Católica celebrado en Rio de Janeiro. En él dice que nada hay tan trascendental para la humanidad como la educación. Porque si el niño y el adolescente son una esperanza para la familia, para la Patria y para la Humanidad, son al mismo tiempo una esperanza gloriosa para la Iglesia, para el Cielo y para el mismo Dios.

Para que esta esperanza no falle, es menester darles una educación física, intelectual y sobre todo moral y religiosa, porque la educación que prescinde de ser moral y religiosa carece de las bases más importantes, descuida las mayores facultades del hombre, descuida las energías más eficaces y vitales, destruye toda clase de vicios y conduce al mal con el bien.

La educación del hombre empieza en la cuna; la escuela primaria insustituible es el hogar doméstico. Pero, aunque hay familias cristianas que son verdaderamente modelos, es también una triste realidad la deplorable decadencia de la educación familiar, cuyo peligro gravísimo lamentaba ya Pío XI en la enciclica "Divini illius Magistri". He aquí la primera y gravísima tarea que incumbe hoy al educador católico; suplir las deficiencias de la escuela doméstica.

El educador católico ha de formar definitivamente en los adolescentes la imagen del Creador, formando un tipo que no se deforme, que sepa distinguir lo justo y honesto de lo inmoral e injusto... Tarea árdua y difícil que sólo puede llevar a término con felicidad una educación cristiana y católica que sepa aprovechar los progresos de la pedagogía..., que a los recursos naturales una los sobrenaturales, que a las energías disciplinadas de la inteligencia y la voluntad añada las luces de la fe y la fuerza de la gracia, única que hace posible lo que humanamente parece imposible.

### Voz de los Hombres

#### Un problema grave

Hace días la Prensa diaria nos trajo la noticia del cruel crimen cometido en Madrid y en el que aparecen como protagonistas una joven y cuatro chicos también jóvenes.

Una ola de delincuencia juvenil va llenando nuestra Patria. ¿Motivos? Son muchos y de índole diversa.

¿Cuáles son las ilusiones máximas de los actuales jóvenes? Estar al tanto de los detalles de la última película; conocer perfectamente toda clase de novela, hablar de fútbol día y noche.

El cine sigue causando mucho daño a las impresionables mentes de nuestros niños y chicos. En la cinta todo sale bien y casi siempre vemos como el protagonista justifica todos los medios para alcanzar el fin agradable que el Director ha querido darle a la película. Así vemos tiros por doquier, situaciones anómalas, ilegales, misterios y otras cosas que luego atormentan el alma de nuestros jóvenes y les hace llegar a creer que la vida también es una película cuyo único objeto es pasarlo bien y sea como sea.

No hablemos de los libros. La novela que con el antifaz de las aventuras presenta crímenes sin cuento, hogares deshechos, vicio y perdición en un ambiente de vino y pólvora, con frases no del todo aceptables en las más de las ocasiones. Si preguntamos hoy a un joven que lee nos dirá que novelas de tiros, pero desconoce a Julio Verne, Salgari, etc.

Hay otro elemento que lleva a nuestra juventud al mal camino: me estoy refiriendo al baile.

En este verano he visto que niños, no merecen otro nombre, de 12, 14 y 16 años estaban solos en bailes callejeros y populares hasta 2 y 3 de la madrugada.

La culpa no es de ellos. Cae de lleno en los padres que tal consenten.

No todo el baile es malo, se puede argumentar, admitido, pero el que un chico de 14 años baile a las 3 de la madrugada en una calleja, con el aliciente del vino cerca y el demonio por el medio, no tiene nada de bueno.

Así hemos visto como terminó la "juerga" de los chicos de Madrid. Toda la noche bebiendo para terminar matando.

El suceso nos revela un índice de moral muy bajo o casi nulo, en los elementos del drama. Ella que también a altas horas va sola por la calle y se encuentra con cuatro desconocidos y acepta la invitación de acompañarles, ¿qué diría de esto una de nuestras madres, que para hablar con su novio le tenía que hacer en presencia de toda la familia o haberlo por señas desde un piso y él en la calle? ¿Qué felices fueron sin embargo!

Ellos con el ardor del vino y a facilidad de ella y la cabeza llena de aventuras, se lanzan de lleno al daño. Todo terminó como es costumbre. Hospital y cárcel.

El resolver este problema nos incumbe a todos. En primer lugar los padres. Hay que vigilar lo que leen, ven, oyen y hablan nuestros hijos. Hay una hora para llegar a casa y no es precisamente la madrugada. A la Autoridad competente una más estrecha vigilancia de los espectáculos, y también, como no, de las conversaciones que en la calle se producen en voz alta y no siempre con la corrección y fraseología debida. Imiten el caso reciente de Francia, que ha comenzado la campaña de la Amabilidad y buenas formas. No hace aun un mes un periódico nos trae del extranjero la noticia sensacional de que se prohíbe terminantemente fumar a los menores de 20 años.

A la hora escolar hay un sin fin de niños por la calle, jardines y bares ¿qué hacen? creo saber que hay una ley prohibiendo eso ¿por qué los agentes de la Autoridad no la hacen cumplir?

Enviamos los niños a la escuela, a la Iglesia, al cine, sí, pero el apropiado para ellos. Son muchos los padres que prefieren salir solos sin los niños y de ahí el abandono. No, los hijos son para el Cielo y Dios nos los da para que se los cuidemos, no para que los dejemos en manos desconocidas o solos. Eduquemos a los hijos en el santo amor de Dios y al prójimo si queremos que el Señor nos eche para señarnos a su diestra mano en el día grande de la Justicia Divina.

### Cursillo Regional de Dirigentes

Durante los días 20 a 23 de septiembre se va a celebrar en La Coruña un Cursillo Regional de Dirigentes de la Rama de Hombres de Acción Católica.

En repetidas ocasiones se ha hecho ver la necesidad en Galicia de este Cursillo que nos dará hombres preparados para la labor difícil y delicada de gobernar en la A. C.

No siempre los Centros responden con la presencia en el Cursillo de sus representantes y no se dan cuenta del beneficio que supone para el Centro el regreso de un cursillista con el alma renovada por la voz de Cristo y con el deseo vehemente de trabajar. No regateen esfuerzos para que de todos los Centros asista cuando menos un miembro al Cursillo de La Coruña. Es menester forjarnos en el yunque de la oración, estudio y caridad para luego irradiar nuestra fuerza espiritual a todos los miembros de la Rama para hacer de nuestros Centros, focos de luz y de vida que nos iluminen en nuestro camino hacia Cristo.

Ningún Centro sin representante en el Cursillo de La Coruña. Esta es la consigna urgente del Consejo Diocesano de los Hombres de A. C. a la que unidos el ferviente deseo de que en todos los Centros, de acuerdo con el Sr. Cura Párroco, se dedique un día, o varios a preparar del Altísimo las gracias necesarias para el éxito de este Cursillo, en el que tiene cifradas sus ilusiones la Hierarchy eclesiástica de toda la A. C. Gallega.



# HACER...

## Carta de un emigrante

En esta misma sección del último número hablabamos de un hermoso apostolado que podría desarrollarse en la mayoría, si no todas las parroquias de la Archidiócesis: el apostolado en favor de nuestros emigrantes.

Decíamos que en una parroquia, cuyo nombre silenciosamente se practica ya este género de apostolado y prometíamos entonces reproducir la contestación de un emigrante a una de las cartas que en el transcurso del año son enviadas a todos los emigrantes de aquella feligresía. La prometida carta dice así:

Buenos Aires, 7 de julio de 1951  
Rvdo. P. Capellán.

D. ....  
España.

Mi muy estimado Padre: He recibido por intermedio de mi madre la carta que V. envía a las feligreses de esa parroquia, residentes en la Argentina.

A través de su lectura he vivido con emoción profunda los años de mi infancia y los recuerdos han aflorado con más nitidez en mi mente.

Pese a los años de ausencia y a mi edad (ya soy abuelo), las personas y las cosas amadas en nuestra infancia y mocedad, así como las costumbres y creencias que nos inculcaron nuestros mayores, no se olvidan jamás.

Paréceme ver a mi madre, atareada en sus quehaceres domésticos, siempre pronta a prestar una ayuda o a dar un buen consejo; al resto de mis familiares en cada una de sus cualidades; al pueblo en todo su conjunto; su iglesia humilde pero acogedora, sus calles llenas de sol y de encanto; a nuestros vecinos a quienes muchas veces molesto con mis travesuras de muchacho; mi partida para América en busca de nuevos horizontes; en fin, mil cosas nos traen los recuerdos, fáciles de dibujar en el ensueño, difíciles de transcribir en el papel.

Todos los recuerdos, es posible, mi estimado Padre, que en el pe-

noso batallar por la existencia, se vayan olvidando o se adormezcan en el fondo de nuestra alma; pero las oraciones aprendidas en nuestra infancia, las que nos enseñó nuestra madre, esas no se olvidan nunca.

En esta parte de América, mi segunda Patria, la República Argentina, he formado un hogar modesto en todas sus manifestaciones, donde todos son sanos de cuerpo y espíritu y, sobre todo, profundamente cristianos.

Mis hijos han aprendido y a su vez enseñado a sus hijos, las oraciones de mi infancia y las han enriquecido con otras nacidas de las alegrías y angustias experimentadas en su diario vivir y en sus constantes preces y gracias elevadas a Dios Nuestro Señor.

Espero, mi estimado Padre, que me haga llegar las sucesivas misivas, que promete en su primera. Agradézcole la profunda emoción experimentada al despertar los recuerdos y quedome aquí rogando al Señor para que lo guarde a usted muchos años para felicidad de su parroquia y feligreses.

FIRMADO Y RUBRICADO.

La carta no necesita comentarios. Al leerla parece que se percibe materialmente la emoción profunda producida en el remitente por la lectura de la que con anterioridad le había sido enviada. Esta emoción motivada por los recuerdos de la infancia puede ser el primer escalón que haga retornar al aprendiz a alguna oveja que se descarrío "en el atrevido batallar por la existencia". O al menos, como en el presente caso servirá para vigorizar los lazos entre los hermanos de allá y los de acá, entre los que, por azares de la vida, están lejos de la sombra maternal de la Parroquia que las engendró para el Cielo y los que persisten acogidos a ella. Y esto ya no sería poco.

Definamos la idea en el surco y sabemos que Dios Nuestro Señor le dará el necesario crecimiento y fruto abundante.

# EDICTO DE

## Veinticuatro becas vacantes

### curso en nuestro Seminario

Las oposiciones tendrán lugar los días 12, 13 y 14 de agosto

Antes del 15 habrá de estar presentados

Nos, el Dr. D. FERNANDO QUIROGA PALACIOS, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Compostela, Hacemos saber: Que para estimular de los que por vez primera deseen ingresar en el Seminario y carecen de medios económicos, y para aliviar la situación de los que, habiendo ya aprobado alguno o algunos cursos de la carrera eclesiástica, se hallan impedidos de continuarla por la misma causa o al menos en circunstancias difíciles para sus respectivas familias, y en memoria de los bienhechores insignes del Seminario, cuyos nombres queremos perpetuar, se anuncian las siguientes pensiones o becas:

1.ª Beca de D. Constante Miseso Alonso. — Una pensión incompleta: primero, para los hijos legítimos de sus sobrinas Josefa, Licía y Ramona Balado Alonso, y segundo, para los naturales de la villa de Padrón que sean hijos legítimos de padres verdaderamente pobres y de intachable conducta moral y religiosa.

2.ª Beca Mella López. — La adjudicaremos a un seminarista pobre que se haya acreedor a la misma por su comportamiento y aplicación.

3.ª Beca de D. Feliciano García de Seárez. — Son llamados los que,

habiendo obtenido, por lo menos, la calificación de Benemérito, sean pobres, ya que la beca es de gracia y precisamente para mediopensionistas que no existen en nuestro Seminario, condición que revela la mente del fundador.

En igualdad de circunstancias serán preferidos: a) los naturales de Santo Tomás de Ames; b) los de Artes (Sofán); c) los de Sofán; d) los naturales de San Esteban de Cobas.

4.ª Beca Balo Porto. — Para disfrutarse esta beca son preferibles: 1.ª, sus parientes de la casa natal denominada "Casa de Pumar" en la aldea de Bodaño (Oiros-Pilono); 2.ª, los demás parientes según el grado de parentesco; 3.ª, los vecinos de la parroquia de San Adrián de Tobo; 4.ª, los naturales de la Diócesis de Santiago.

5.ª Beca de D. Cándido Corbacho Landín. — a) Es condición previa para optar a esta beca tener aprobados todos los cursos de Humanidades y Filosofía. b) Será más bien premio a la virtud que al talento, supuesto, sin embargo, la aplicación y el saber necesarios, que demostrarán los aspirantes sometiéndose a un concurso-examen, en el que demostrarán conocer los errores modernos y los extravíos sociales. c) Podrán optar a esta beca todos los seminaristas de la Diócesis de Santiago, que reúnan las condiciones anteriores, siendo siempre preferidos los mejores en virtud y saber, y en igualdad de circunstancias, primero los parientes del fundador y en segundo lugar los naturales de San Andrés de Geve. Si el aspirante perdiere un solo curso por quedar reprobado, excepto el caso de enfermedad, quedará privado de la beca.

6.ª Beca de D. Cándido Corbacho Landín (2.ª). — Condiciones de ad-

judicación las mismas de la precedente.

7.ª Beca de María Pita Espesin. — Son llamados al disfrute de esta beca: 1.ª, los alumnos de la Grande Obra de Alcoa; 2.ª, los naturales de Santiago de la ciudad de Betanzos; 3.ª, los naturales de Santa María de dicha ciudad; 4.ª, los naturales de San Martín de Tiobre. El becario perderá la beca si perdiere curso completo en los exámenes de junio y septiembre, de no mediar enfermedad o ausencia obligada.

8.ª Beca de D. Ramon Rosende Iglesias. — Tendrán derecho a ella:

1.ª, los descendientes de sus dos únicas hermanas doña María y doña Ramona, naturales de San Lorenzo de Pousada; 2.ª, los alumnos teólogos de las siguientes parroquias por el orden que se citan: San Lorenzo de Pousada, San Pantaleón de Viñas con su filial, y 3.ª, a falta de éstos, los teólogos de la Diócesis. Si se presentasen varios con mismo derecho, será preferido el más pobre y virtuoso. El que culpablemente pierda curso, será excluido del disfrute de la beca.

9.ª Beca de D. Andrés Calvo Lareu. — Una pensión, que se proveerá: 1.ª, entre los parientes de don Andrés Calvo Lareu por el doble vínculo de padre y madre, prefiriendo el de grado más próximo y el más digno en igual grado de parentesco, si hubiese varios; 2.ª, entre los parientes maternos; 3.ª, entre los paternos, prefiriendo en ambos casos, el de grado más próximo.

A falta de parientes serán llamados en primer lugar los niños de la escuela del Piro, que acrediten con certificación del señor Capellán-Maestro de la misma, haber asistido dos años a la expresada escuela, siendo preferidos en igualdad de circunstancias, los que a la condición an-

# Edicto de apertura de Curso de 1951-1952 en el Seminario Conciliar

De Apertura del Curso de 1951-1952 en el Seminario Conciliar.

Nos, el Dr. D. FERNANDO QUIROGA PALACIOS, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Compostela, Hacemos saber: 1.º Que el acto de Apertura del Curso Académico 1951-1952, en nuestro Seminario, tendrá lugar el día 2 de octubre.

2.º El plazo de inscripción de matrícula comenzará para todos los alumnos el 1.º de septiembre y terminará el 30 del mismo mes. Finalizado este plazo, los alumnos tendrán que pagar doble matrícula en el término improrrogable de diez días.

3.º La matrícula, siguiendo costumbre establecida, se pagará en dos plazos, a razón, cada uno de ellos, de 75 pesetas. Con el último plazo se satisfarán además los derechos de examen.

4.º En el referido septiembre tendrán lugar los exámenes de ingreso los días 24 y 25; los de incorporación el 26 y 27; los extraordinarios para todas las facultades el 28 y 29; el día 1.º de octubre los de Reválida de Latín, escritos y orales, que habrán de sufrir los aspirantes a matricularse en primer año de Filosofía, según lo convenido en los Estatutos y mandado por las Constituciones vigentes del Seminario.

5.º Para ser admitido como alumno del Seminario e inscrito en su matrícula se requiere: a) ser hijo de legítimo matrimonio; estar bautizado, y confirmado y contar al menos diez años de edad; b) ser de buena vida y costumbres y dar señales de vocación al estado eclesiástico; c) no tener defecto físico que imposibilite para el sacerdocio, ni enfermedad crónica, reumática o contagiosa;

d) poseer los conocimientos necesarios de primera enseñanza los que preiendan matricularse en primer año de Humanidades, y haber aprobado el anterior los que deseen cursar los demás.

La primera condición se acreditará con la partida de Bautismo y Confirmación; la segunda con una certificación del párroco respectivo; la tercera sometiéndose a reconocimiento facultativo, que hará precisamente el médico del Establecimiento, y la cuarta mediante el examen de ingreso, o el certificado, en su caso, de los cursos aprobados y del buen comportamiento observado en otros Seminarios. Todos los alumnos del Seminario deben estar vacunados contra el tifus y la viruela en periodo de eficacia.

6.º La admisión se solicitará al M. I. Sr. Rector durante todo el mes de septiembre.

7.º La pensión de los alumnos internos es de tres mil pesetas para todos, la cual habrán de satisfacer en tres plazos: el primero, cuando ingresen en el Seminario; el segundo, antes del 31 de diciembre, y el tercero, antes del 1 de abril.

8.º De conformidad con las normas de la Santa Iglesia será obligatorio el internado para todos y cada uno de los seminaristas de esta Archidiócesis. Se exceptúan de esta obligación aquellos a quienes nominalmente autoricemos, después de examinadas las razones, que los interesados expondrán en solicitud a Nos dirigida, antes del 15 de septiembre.

9.º Los señores Curas informarán al M. I. Sr. Rector antes del 1 de octubre de la conducta que han observado los seminaristas feligreses suyos durante las vacaciones.

10.º Todos los alumnos internos y externos tendrán en la ciudad per-

sona que corra con los asuntos de los mismos y se encargue de recoger a los internos cuando salgan del Seminario.

11.º El traje de los internos dentro del Establecimiento consistirá en sotana y bonete, y para salir a la calle necesitan esclavina y faja azul.

12.º A los que, por estar enfermos u otra causa involuntaria, se retiren del Seminario por un espacio de tiempo superior al de un mes, se devolverá la parte de su pensión no gastada; pero a los que sean expulsados y a los que se retiren voluntariamente, no les será devuelta cantidad alguna.

13.º Los enfermos nada tienen que abonar por los gastos ordinarios de su enfermedad, en lo que serán atendidos convenientemente, pero sí por los extraordinarios.

14.º Los seminaristas deben permanecer en el Seminario: el 28 de septiembre los de segundo, tercero, cuarto y quinto de Humanidades, y el 29 los de Filosofía y Sagrada Teología. Los de segundo de Humanidades tororan el curso en San Roque.

15.º Ante la falta de espacio para alojar a todos los alumnos en los edificios de San Martín y San Roque, nos vemos en la precisión de suspender el llamamiento de los del primer curso de Humanidades. Por idéntica razón queda también en suspenso la admisión de su matrícula.

Y a fin de que los seminaristas y sus familias tengan de ello exacta noticia, en tiempo oportuno, mandamos a los señores Curas párrocos y encargados de parroquias, leen este anuncio en el Ofertorio de la Misa, el primer día festivo siguiente a la recepción del mismo.

Santiago, 1 de agosto de 1951.

FERNANDO,  
Arzobispo de Santiago.

## Cursillo Nacional de Dirigentes de la Juventud Masculina de Acción Católica, en Cabañas



Del día 12 al 19, inclusivo, del pasado mes de agosto se celebró en la Casa de Ejercicios de la Asunción, Cabañas, un Cursillo Nacional para Dirigentes de la Rama de los Jóvenes de A. C.

El Cursillo estuvo dirigido por el Consiliario Nacional de la Rama, Rvdo. Sr. D. Manuel Aparici, y en el actuaron además, como profesores, los Vocales de Estudios y Práctica del Consejo Superior, Alfonso Prieto y J. Juan Ubarrechena, respectivamente.

Estuvieron representados en el Cursillo los Consilios Territoriales y Comerciales gallegos y el Consejo Territorial de El Ferrol del Caudillo; el Centro Universitario de Ciencias Químicas de Madrid y la J. U. M. A. C., cuyo presidente Nacional fue uno de los cursillistas.

El acto de clausura, que tuvo lugar en la iglesia parroquial de Puenteleón y a él asistieron las autoridades,



# DE BECAS

## Las vacantes hay este Nuestro Seminario

### Los días 20 y 21 de Septiembre presentada la documentación

...mismas de la prece-  
...de María Pita Espejo  
...ados al disfrute de  
... los alumnos de la  
... de Atocha; 2.º, los na-  
... de la ciudad de  
... los naturales de San-  
... ciudad; 4.º, los  
... San Martín de Tiobre.  
... de la beca si per-  
... mpleto en los exámenes  
... septiembre, de no  
... o ausencia obli-

...de D. Ramón Rosende  
...enan derecho a ella:  
...endientes de sus dos  
... doña María y do-  
... naturales de San Lo-  
... 2.º, los alumnos  
... las siguientes: parro-  
... que se citan: San  
... (San Pantaleón)  
... su hijo; y 3.º, a fa-  
... los teólogos de la Dió-  
... presentasen varios con-  
... no, será preferido el  
... virtuoso. El que cul-  
... de curso, será ex-  
... de la beca.

...de D. Andrés Calvo La-  
...ción, que se provee-  
... los parientes de don  
... por el doble  
... y madre, preferien-  
... más próximo y el  
... igual grado de paren-  
... de varios; 2.º, entre  
... maternos; 3.º, entre  
... prefiriendo en ambos  
... grado más próximo.

...parientes serán llama-  
... lugar los niños de  
... no, que acrediten con  
... el señor Capellán-Maes-  
... haber asistido dos  
... de escuela, sien-  
... igualdad de circun-  
... a la condición an-

### Dirigentes de de Acción años



...de agosto se celebra  
... un Cursillo Nacio-  
... de A. C.

... Nacional de la Rama,  
... además, como profe-  
... Superior, Alfonso

...Consejos Territoriales  
... El Ferrol del Cau-  
... de Madrid y la  
... de los cursillistas.  
... no, tuvo lugar en la  
... con las autoridades.

terior, reúnan la de ser naturales

10.º Beca de D. Juan Carril Rey. Tendrán derecho: 1.º, los parientes, hijos legítimos de sus hermanos, Juana, María y Andrés; 2.º, los demás parientes por línea materna (don Andrés Carril García); 3.º, los parientes por línea materna (doña Manuela Rey Rodríguez), prefiriendo en todos los casos el grado más próximo, el pobre al rico, el de mayor edad al de menor; 4.º, los naturales de Santiago de Antequera, Santiago de Oimorto y Santa María de Gonzar, por el orden con que se citan; 5.º, los naturales de los Arciprestazgos de Ferrellos y Benbejo, por el orden citado; 6.º, los aspirantes de la Archidiócesis. Las condiciones de pobreza y edad se extienden a todos los turnos.

11.º y 12.º Becas de Carrillo Abraldes. — Serán llamados al disfrute de las mismas: 1.º, los descendientes de su sobrino Manuel Carrillo Barros; 2.º, los descendientes de sus sobrinos Francisco, Juan, Claudio y Sara, hermanos del citado Manuel Carrillo Barros; 3.º, los descendientes de sus sobrinos Francisco, Carmen y Teresa Carrillo Peyllado por el orden con que se citan; 4.º, los feligreses de Santa Cruz de Rivadulla y San Esteban de Medin (en el Pino), por el orden con que se citan. A falta de los precedentes se adjudicarán por un año a seminaristas pobres y volverán a anunciarse en el siguiente año. Si el becario perdiese un curso la repetición del mismo será a su cuenta y los intereses de este año serán para un seminarista pobre.

13.º Beca de doña María Oreiro Pérez. — Son llamados a disfrutarla: a) los descendientes legítimos de los hermanos de la fundadora Josefa, Manuela y Dolores, según el grado de parentesco, y en igualdad de grado, los más pobres, y en igualdad de pobreza los más adelantados en la carrera eclesiástica; b) los vecinos pobres de la parroquia de Santa Leocadia de Frige; c) los pobres de las parroquias de Santa María de Mortinquinán y San Martín de Ozón, siendo preferidos los que están más adelantados en la carrera eclesiástica; d) a falta de los precedentes podrán optar a ella los que ya sean alumnos del Seminario, de los cuales elegiremos al becario.

14.º y 15.º Becas de D. Ramón Brancariz Canosa. — Son llamados, primero 1.º, los descendientes pobres de los padres de fundador (don Pedro Brancariz Rodríguez y doña Margarita Canosa Nova); 2.º, los pobres naturales de las parroquias, por el orden que a continuación se citan, Santa Leocadia de Brens, Santa Cruz de Castreio, San Pedro de Conreiro y San Besejos, San Martín del Grove y Santa María de Desiglesias; 3.º, los pobres naturales de la Archidiócesis. Los descendientes de sus padres son llamados, según el grado de consanguinidad, en igualdad de grado se atenderá a la mayor pobreza, y, si la diferencia de pobreza no fuese notable, se elegirá el de mayor edad. En cuanto a los demás grupos la igualdad de derechos será resuelta mediante oposición entre ellos.

16.º Beca de don Joaquín Noche Sánchez. — Son llamados a optar a esta beca: 1.º, los descendientes de don Antonio Noche Sánchez y su esposa doña Josefa Crespo y Rcal; 2.º, los descendientes de don Pedro Graña Couce y su esposa doña Elvira Rico Noche; 3.º, los vecinos po-

bres de la parroquia de San Félix de Montero y del Divino Salvador de Collantres y Bastabales, sin orden de preferencia entre ellas.

En cada grupo la igualdad de derechos será decidida mediante oposición; y si aun hubiese duda será preferido el más pobre.

No habiendo aspirantes de los tres grupos precisados, Nos decidiremos a quien se habrá de adjudicar.

17.º Beca de Quintana. — Una beca que se adjudicará mediante oposición sobre Catecismo de la Doctrina Cristiana, nociones de Gramática Castellana, Lectura y Escritura al dictado y nociones de Aritmética, a los verdaderamente pobres de la Diócesis de Santiago, quienes comenzarán a disfrutar de ella desde el primer año de Humanidades, inclusive. El agraciado perderá su beca si en algún curso obtuviere una nota inferior a Benemerito y aun esta calificación más de cuatro veces en la carrera a no ser debido a enfermedad u otra causa involuntaria.

18.º Beca de D. Casimiro Pelegrino Fernandez. — Será adjudicada: 1.º, a sus parientes; 2.º, a los naturales de Santa Eulalia de Castro, Ayuntamiento de Cerdedo. De estos grupos elegirá al que juzgue más digno el M. I. Sr. Rector del Seminario.

19.º Beca de D. Juan Manuel Martínez Orge. — Se adjudicará: 1.º, a los descendientes de sus dos hermanas Dolores y Carmen, y con preferencia al hijo de viuda, y entre los hijos de viuda, al más pobre; 2.º, a los demás parientes del fundador según el grado, y en igualdad de grado, al más digno. En defecto de los precedentes quedará vacante.

20.º Beca de D. Felipe Rivadulla Bermúdez. — Corresponde: 1.º, a los descendientes de su hermano don Ignacio, y a falta de éstos, a los descendientes de sus otros hermanos, prefiriendo en este caso a los más pobres; 2.º, a los naturales de las parroquias de Santo Tome de Insua y de Loño que sean más idóneos a juicio de los respectivos parrocos.

21.º Beca de Castenda. — Una pensión de trescientas cincuenta y ocho pesetas, para ayuda de una carrera literaria a los descendientes de don Ramón y doña Dolores Pichel Fernandez; y de la carrera sacerdotal a un aspirante de la parroquia de Castenda, con las excepciones que marca la fundación, alternando ambos grupos por el orden en que se citan. A falta de los precedentes, será adjudicada a un aspirante natural de la Archidiócesis.

22.º Beca de D. Celestino Fernandez Herba. — Tienen derecho a disfrutarla: 1.º, los descendientes legítimos de don Manuel Fernandez, según el grado, y, en igualdad de grado, el más pobre; 2.º, los naturales de San Vicente de Manute y de la Villa de Bayona en el Obispado de Luja; 3.º, a falta de los precedentes se destinará a pagar la pensión de la carrera del Magisterio, en los Colegios de las Huertanas o la Enseñanza, a un joven descendiente legítimo de los hijos del fundador Celestino, Justo, Alfonso, Candido y Amancio, de varias de las más pobres, y entre las pobres, la que sea huérfana.

23.º Beca de D. José Pichel Fernandez. — Una pensión de cuatrocientas veinte pesetas para ayuda de una carrera literaria a los descendientes de don Ramón y doña Dolores Pichel Fernandez, y de la carrera sacerdotal a un aspira-

# NUNCA VENCIDA

Hoy como hace veinte siglos la Cruz continua siendo para muchos signo de contradicción. Y si al hablar de persecuciones contra la Iglesia de Cristo se entienden las persecuciones del Imperio Romano, sistematizadas por Nerón, no fueron ellas las más terribles llevadas a cabo contra la Cruz. En nuestros días las fuerzas del mal tienen a su servicio los adelantos de la ciencia para inventar más refinados martirios que los que nunca la más depravada fantasía humana pudiera imaginar.

También en nuestros días hay mártires cuyos miembros son molidos y despedazados entre los más atroces tormentos; pero, con el fin de restar esplendor al triunfo de los invictos confesores del nombre de Cristo, se emplean procedimientos que destruyen el alma, la integridad y la voluntad de nuestros mártires, acompañados de la tortura física.

Obispos y sacerdotes son la preferida víctima de los perseguidores. Innumerables fieles gimen en las mazmorras por el delito de ser cristianos. Y la Iglesia, que es Madre, aunque sabe ciertamente que nunca será vencida, no por eso deja de acusar en su carne el dolor de tanto hijo martirizado. Y por ello pide a los fieles de todos los pueblos oraciones por los hermanos que sufren por Cristo.

La Circular núm. 25 de nuestro amadísimo Prelado, inserta en el B. O. del Arzobispado, correspondiente al mes de agosto, ordena rogativas por la Iglesia perseguida. Dice así:

“La Comisión Permanente de la Conferencia de Rvdmos. Metropolitanos ha acordado recomendar a todos los Prelados españoles la celebración de rogativas y súplicas al Señor con motivo de la inícuca e injusta condena de Mns. José Grosz, Arzobispo de Hungría, y de los atropellos que contra la Santa Iglesia se cometen en países dominados por el comunismo.

Al lado de los consoladores avances del Catolicismo y del florecimiento de la vida cristiana en muchos países, se da el triste caso de la persecución a que se hallan sometidos hermanos nuestros en la tierra sólo por su entereza en conservarla incólume.

Con nuestras oraciones hemos de hacer dulce fuerza al Señor para que abrevie los días de prueba y de sufrimiento de estas iglesias perseguidas. Con este fin los Rvdos. Sres. Curas organizarán en sus parroquias los actos pios que juzguen oportunos y en los días que su prudencia y celo les dicten como más convenientes.

Santiago, 15 de agosto de 1951.— FERNANDO, Arzobispo.

## Cursillo Regional para Dirigentes de la Rama de Hombres de A. C., en La Coruña

DISTRIBUCION DE LAS JORNADAS REGIONALES DE ORACION Y ESTUDIO QUE SE CELEBRARAN

- JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1951
- 8'30 Santa Misa en la Capilla de la Academia Colegio Galicia (Hotel Playa), Plaza del Maestro Mateo. Intención: Por los frutos del Cursillo.
  - Durante la mañana, recepción de cursillistas en el referido Hotel (Tel. 2819, en cuyas dependencias se llevarán a efecto todos los actos de las Jornadas.
  - 14'00 Almuerzo.
  - Descanso.
  - 16'30 Acto Eucarístico. Veni Creator. Plática: “Sin Mi nada podéis hacer”. 1.ª Lección: “LA CARIDAD, FUNDAMENTO DE LA ACCION CATOLICA, ACTIVIDADES DE LOS HOMBRES EN LOS SECRETARIADOS” (U. D. de Orense).
  - 18'00 Tiempo libre.
  - 20'00 2.ª Lección: “LA HERFIA DE LA ACCION: TODA OBRA DE APOSTOLADO HA DE STAR IMPREGNADA DE VIDA INTERIOR” (M. I. Sr. Abad de la R. e I. Colegiata de La Coruña).
  - 21'00 3.ª Lección: “COMO DEBE DE INFLUIR EL HOMBRE DE A. C. EN LA FAMILIA, EN LA PROFESION Y EN LA SOCIEDAD” (Consejo Superior).
  - 22'00 Cena.
  - 23'00 Silencio.
- VIERNES, DIA 21
- 8'30 Meditación: El Santo Sacrificio, devoción suprema del Hombre. (PASA A SEXTA PAGINA)

de la parroquia de Castenda, alternando ambos grupos por el orden con que se citan.

24.º Beca de Doña Adelaida López Locojo, que será adjudicada: 1.º, a los parientes pobres de la fundadora; 2.º, a los aspirantes pobres, naturales de Santiago, que sean huérfanos; 3.º, a quien Nos designemos como becario.

Las materias sobre que deben versar las oposiciones exigidas en este Edicto, son: a) para los de ingreso, Catecismo, Gramática Castellana (análisis morfológico y sintáctico, el primero indispensable para la aprobación); lectura y escritura al dictado, Nociones de Aritmética; b) para los alumnos de Humanidades, las materias de Lengua latina y castellana del curso precedente; c) para los alumnos de Filosofía y Teología un ejercicio de versión del latín al castellano y viceversa, y otro sobre la asignatura principal del curso anterior: Lógica y Ontología, Metafísica especial, Ética y Derecho Natural, Teología Fundamental, Teología Dogmática. En cuanto a la beca de don Candido Corbacho Landín, las materias ya citadas señalarán en este Edicto.

Para demostrar la pobreza de los

aspirantes hasta certificaciones de los respectivos señores Curas; para las pruebas de parentesco son necesarias certificaciones de bautismo con árboles genealógicos.

Las oposiciones tendrán lugar los días 20 y 21 de septiembre.

La documentación de los aspirantes debe ser presentada en la Secretaría de Estudios de Nuestro Seminario, antes de las diez de la noche, del día 15 de septiembre.

Será rechazada toda documentación presentada con posterioridad a esta fecha.

Santiago, a 1 de agosto de 1951. FERNANDO, Arzobispo.

## Nombramiento

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien nombrar Presidente del Centro Parroquial de los Jóvenes de A. C. de Santa María de Cambados a D. PEDRO POALBO PEREZ.

Nuestra enhorabuena



# Información Diocesana

## Homaje al Reverendo Sr. Cura Párroco de Couso (Puentevéa)

Con motivo de la celebración de las Bodas de Oro con la feligresía se rindió un cálido homenaje al Reverendo señor Cura Párroco de Santa María de Couso (Puentevéa), don Ferrn García Carbia.

Predicó en la Misa solemne el Reverendo señor Consiliario Diocesano de la Rama de los Hombres, don Manuel Troitino, y el Párroco impartió la Bendición Papal a los fieles, por especial concesión de Su Santidad el Papa.

Como complemento del acto, tan simpático y emotivo, se descubrió una lapida con el busto del señor García Carbia y se le hizo entrega de pergaminos que costearon antiguos alumnos de la Catequesis Parroquial, residentes hoy en las Repúblicas americanas de la Argentina y el Uruguay.

## E. Cursillo de Verano en el Seminario

Como en años anteriores tuvo lugar en la primera quincena de agosto el Cursillo de Verano, en nuestro Seminario, para los seminaristas de quinto de Humanidades en adelante, en número de unos trescientos.

Con él se sustituye de momento lo que en su día, D. M., será el Seminario de Verano, de tan urgente necesidad en la Diócesis.

En el Cursillo hay días de Retiro, conferencias sobre las materias más diversas y juegos deportivos.

En el Acto de Clausura, presidido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, leyó la crónica del Cursillo el alumno de Sagrada Teología, don Donato Dosil Lago, y el Prelado pronunció una plática paternal y oíó la Bendición a los seminaristas, quienes despidieron al querido Pastor con cariñosos aplausos.

## Turistas escandalosos

En varias diócesis de España se dio el caso, durante el presente verano, de que turistas desaprensivos y escandalosos intentasen la entrada en nuestros templos vestidos de forma indecente.

Recientemente, en Gerona, incluso intentó un grupo allanar la Santa Iglesia Catedral, forzando la entrada.

Por fortuna, en nuestra Diócesis, nada semejante ha ocurrido, al menos que nosotros sepamos.

Debe, sin embargo, servir esta noticia de aviso a algún probable turista o veraneante (sin necesidad de que sea extranjero) que trate, como ha sucedido más de una vez, de entrar en el templo vestido de forma que la modestia cristiana y la santidad del lugar rechazan como inconveniente.

## Peregrinaciones a Santiago y Fátima

Continuamente están desfilando por nuestras rúas peregrinos (especialmente franceses) que se dirigen a Fátima y aprovechan su paso por tierras de Galicia para rendir visita a nuestro Patrono Santiago.

También en esta ciudad se han organizado en este verano varias peregrinaciones a la Cova de Iria, donde nuestra Señora del Rosario dió a los tres pastorcillos el divino mensaje de misericordia, recomendando insistentemente el rezo diario del Santo Rosario y la penitencia.

## La Santa Visita Pastoral en la Diócesis

En breve reanudará el señor Arzobispo la Santa Visita Pastoral. Hasta ahora fué realizada la Santa Visita al Arciprestazgo del Giro de la Ciudad, todas las parroquias, iglesias, colegios, capillas y conventos

de La Coruña y Feriavedra, así como los Arciprestazgos de Bama, Dubra y Barcala, además de la Santa Iglesia C. M. y la Real e Ilustre Colegiata de La Coruña, cuya Santa Visita tuvo lugar a principios de año.

El Sr. Arzobispo hubo de realizar a veces largas caminatas a pie, bajo fuertes chubascos y por caminos completamente enfangados.

Fueron confirmados un total de 14.200 niños y niñas.

## Santos Ejercicios Espirituales para el Clero

Hubo este año nueve tandas de Santos Ejercicios Espirituales para Sres. Sacerdotes, todas muy concurridas y fervorosas.

Habrán aun dos nuevas tandas de Santos Ejercicios para aquellos señores Sacerdotes a los que fué imposible la asistencia a alguna de las anteriormente celebradas.

Una de ellas será en la Casa de Ejercicios de la Asunción, de Cabanas, del 20 al 29 de septiembre, y la otra en Caldas de Reyes en los días del mes de noviembre que oportunamente se indicarán.

Aquellos Sres. Sacerdotes que deseen asistir a alguna de estas tandas deberán comunicarlo, para la primera al Sr. Director de la Casa de Cabanas, y para la segunda a la Comisión Diocesana de Ejercicios (Seminario Consiliar).

## MUNDO CATOLICO Notas breves

En Lituania había antes de la guerra 2.200 sacerdotes para atender las necesidades espirituales de dos millones de católicos. Hoy solamente residen 200 entre los fieles.

En Ucrania hay muchos sacerdotes en las cárceles; otros, deportados en la Siberia. Algunos trabajan como labradores en los campos, otros en las fábricas. En algún rato libre cumplen sus obligaciones sacerdotales en las catacumbas modernas.

El Presidente de la Junta Técnica Nacional de la A. C. ha ido invitado para formar parte de la Presidencia Colegiada del Congreso Mundial del Apostolado de los Sacerdes.

El Excmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla ha condenado una nueva devoción y asociación denominada "La Santísima Virgen, Madre del Sacramento y Reina de la Eucaristía", surgida en aquella ciudad a la sombra de un scudovidente.

En Méjico, a pesar de que el 97 por ciento de la población es católica aun subsisten las leyes masónicas y las trágicas consecuencias del prolongado laicismo. Hay 4.244 sacerdotes; 345.780 mejicanos pertenecen a la A. C.; 252.000, a la Adoración Nocturna; 500.000, al Apostolado de la Oración; 32.600, a la Cruzada Eucarística, y 21.000 a las CC. MM. En las Escuelas Católicas estudian 196.780 alumnos.

Si la Tarjeta de Acción Católica es moralmente obligatoria para los afiliados a la misma, que con ella colaboran activamente, con mayor razón lo será para quienes por algún motivo no figuran en sus cuadros. "Todos, dice el Prelado, pueden y deben contribuir a las grandes empresas generales de la Acción Católica, tomando anualmente su Tarjeta, que ha de ser considerada algo así como LA CEDULA DEL CATOLICO PRACTICO". Que nadie dude, por lo tanto, de adquirir la correspondiente a 1951.

**Andrés Rivas Picallos**  
CONTRATISTA DE OBRAS  
BOBADA, 3 y 5 SANTIAGO

## Cursillo Regional para Dirigentes de la Rama de Hombres de A. C., en La Coruña

(VIENE DE LA PAGINA CENTRAL)

- bre de A. C.
- 9'00 Misa. Intención Por Su Santidad el Papa. Desayuno.
- 10'00 4.ª Lección: "REUNIONES DE ESTUDIO: PROCEDIMIENTOS LOGRAR SU EFICACIA" (C. D. de Lugo).
- 11'00 Tiempo libre. Jira marítima por la bahía.
- 13'00 5.ª Lección: "EL PROBLEMA ECONOMICO DE LA A. C.: ORIENTACIONES RESOLUTORIAS" (C. D. de Tuy).
- 14'00 Almuerzo. Descanso.
- 16'30 Acto Eucarístico. Plática: Ora et labora.
- 17'00 6.ª Lección: "LOS JOVENES DE A. C. EN SU TRANSITO A LA RAMA DE HOMBRES" (C. D. de Mondoñedo).
- 18'00 Tiempo libre. Visitas a los monumentos de la ciudad.
- 20'00 7.ª Lección: "LOS PRINCIPIOS BASICOS DE LA MORAL HAN DE REGULAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEL HOMBRE DE A. C."
- 21'00 8.ª Lección: "LAS PROFESIONES A TRAVÉS DE LOS APOSTOLADOS ESPECIALIZADOS Y NECESARIA COLABORACION DE ESTOS EN EL CENTRO PARROQUIAL" (Consejo Superior).
- 22'00 Cena. Oraciones de la noche. Examen.
- 23'00 Silencio.
- SABADO, DIA 22**
- 8'30 Meditación: La Santa Eucaristía, fuente de espiritualidad.
- 9'00 Santa Misa. Intención: Por las necesidades de la Patria. Desayuno.
- 10'00 9.ª Lección: "MISION DE LOS CATOLICOS ANTE LAS GRAVES DESVIACIONES DE CONCIENCIA EN LA VIDA ACTUAL" (U. D. de Santiago).
- 11'00 Tiempo libre.
- 12'30 10.ª Lección: "VITAL IMPORTANCIA DEL APOSTOLADO RURAL: NORMAS PRACTICAS DE REALIZACION" (Reverendo señor Delegado Diocesano de A. C.).
- 13'30 Almuerzo.
- 15'30 Excursión al Pazo de Melras o Mariñán.
- Acto Eucarístico: La constancia en las obras de apostolado.
- 20'00 Visita colectiva a las iglesias jubilares del Año Santo (Presidirá el Excmo. Sr. Arzobispo).
- 22'00 Cena. Oraciones de la noche. Examen.
- DOMINGO, DIA 23**
- 8'30 Meditación: (que dará el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo). Santa Misa. Intención: Por la eficacia del apostolado de la Acción Católica. Desayuno.
- 13'00 Clausura de las Jornadas en un Teatro. Intervendrán el señor Presidente del C. D. Santiago, un representante del C. Superior y el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo.
- 13.30 Almuerzo.

## AMBIENTE

Sigue publicándose semanalmente la gran revista del hogar "AMBIENTE". Se está haciendo gran campaña para su difusión. Pero aun son muchos los católicos que no la conocen. Hemos de llevar sanas lecturas a nuestra casa, para la esposa y los hijos, que también tienen derecho a leer cosas buenas. "Ambiente" está llenando un vacío en el hogar. No seamos los últimos en llevarlo a casa, en probarlo.

Es la decoración del hogar, entre parroquiales, colegios, iglesias, etc., juegan los tejidos, y su combinación de colorido, un papel importante.

### Almacenes Olmedo

presenta maravillosas creaciones en Tapicería, Alfombras continuas, Estamines, Rasos, Tafetas, etc., con cuyos artículos es fácil lograr una acertada decoración en cualquier estancia.

También en paños para ropa talar presentamos un surtido inigualable.





# SECRETARIADO DE MORALIDAD CENSURA

## CINE

### Calificación oficial de la Iglesia

**AL BORDE DEL PELIGRO.** — Asunto policíaco. Se expone la lucha del delincuente con su conciencia acusadora. Costumbres libres y escenas violentas. 3.—Mayores.

**ALAS DE AMANECER (antes ESO QUE LLAMAN AMOR).** — Alguna exageración en trajes de noche y escenas que rozan lo escabroso no la hacen adecuada para jóvenes. 3.—Mayores.

**BAJO EL CIEGO DE ASTURIAS.** — Ejemplaridad de costumbres campesinas y triunfo de la sencillez y nobleza sobre la doblez y la ambición. 2.—Jóvenes.

**COBARDIAS.** — Un joven de vida frívola y libertina que no da importancia a nada, incluso al suicidio. Amores ilícitos. 3. R.—Mayores, con reparos.

**LAS CRUZADAS.** — Algun ligero defecto de forma y los violentos hechos de guerra que se suceden no pueden impedir la calificación mas benévola, por su finalidad de exaltación y triunfo de la Santa Cruz sobre los infieles. 1.—Todos, incluso niños.

**DESTINO DE UN DIA.** — Escenas efusivas. Defectos de forma propios del ambiente folletinesco de la película. 3.—Mayores.

**LA FLECHA SAGRADA.** — Hay que señalar el deseo de venganza y un duelo a pistola como únicos reparos que puedan tenerse en cuenta, aunque por su género de aventura pierdan eficacia. 1.—Todos, incluso niños.

**HAY MUERTOS QUE NO HACEN RUIDO.** — Sólo se aprecian ligeros defectos. 2.—Jóvenes.

**JUGAR CON FUEGO.** — Detalles de forma que no ofrecen serios ni graves reparos al ambiente desigual de la película. 3.—Mayores.

**JUAN SIN MIEDO.** — Inconvenientes clásicos de las películas de aven-

turas, aunque por la forma de desarrollar la trama pierden su intención. Ligeras escenas de café. 2.—Jóvenes.

**LATIGO NEGRO.** — Reparos propios del género de aventuras. 2.—Jóvenes.

**EL MAYOR YA MENOR.** (Revisión). Incidencias picarescas y hasta groseras. 3. R.—Mayores, con reparos.

**LAS MIL Y UNA NOCHES.** (Revisión). — Por el carácter fantástico de la película no puede darse demasiada importancia a los defectos de forma que encierra. Ligereza de ropa propia de los harenes orientales. Escenas amorosas efusivas. 3.—R.—Mayores, con reparos.

**EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA.** — Algunas escenas instantáneas enturbian lo comedido del ambiente. Otros defectos de forma. 3.—Mayores.

**ORGULLO DE COMANCHE.** — Pocos reparos. Ligeros defectos de forma propios del ambiente de aventuras, con alguna que otra escena efusiva. 2.—Jóvenes.

**REBECA.** (Revisión). — La película tiene un matiz general morboso y se narran o sugieren con crudeza hechos y conductas, entre ellas la infidelidad de la esposa. 3. R.—Mayores, con reparos.

**VEINTIUN DIAS JUNTOS.** — Ambiente desagradable. Conductas confusas. Su final, demasiado casual, suaviza el tono sombrío de su desarrollo. 3. R.—Mayores, con reparos.

## LIBROS

**OSADA AVENTURA.** — Novela, de A. M. de la Encina. La descripción de escenas muy poco edificante narradas con excesivo detalle y varias efusiones amorosas muy apasionadas hacen peligrosa esta novela para los pobres y flojedad del argumento.

**EL CLUB DE LOS LYONESES.** — Novela, de George Duhamel. Turbadora mezcla y confusión del bien y del mal. Episodios de gran crudeza y una expresión blasfema. Peligrosa.

Hágase V. su propio fichero, recortando y pegando sobre cartulina las anteriores fichas

### La Imprenta Velo

tiene el honor de anunciar a su distinguida clientela el traslado de sus talleres y despacho, desde el día 15 de abril, a latío de Madres, 9. Teléfono, 2654. SANTIAGO.

OPTICA **MOSQUERA**  
**GAMALLO** Generos de Punto - Perfumaría  
Karasques - Artículos de Viaje  
Camisería - Confecciones

### BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito ... .. Ptas. 100.000.000,00  
Capital desembolsado ... .. 51.000.000,00  
Fondos de reserva ... .. 103.055.297,76

Central: LA CORUÑA

Teléfono núm. 4100

Agencia Urbana en Cuatro Caminos: LA CORUÑA

Teléfono núm. 2212

#### SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, EL FERROL DEL CAU-DILLO, Fonsagrada, GIJÓN, La Estrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Marín, Mellid, Mondoñedo, Montforte, Mugia, Noya, Ordenes, ORENSE, Padrón, PONTEVEDRA, Puebla del Caramiñal, Puenteceros, Puestedeume, Puentes de García Rodríguez, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa María de Ortigueira, Sarria, Tüy, Verín, VICO, Villalba, Vimianzo y Vivero

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 550)

### HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

BANQUEROS

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Plaza de 2.º cruce 16

VILLAGARCIA DE AROSA

Mendez 1902, 3

#### CASAS ANTECESORAS:

Mendez Pérez Sca. az 1847-1884  
Hijos de Pérez Sca. az 1916-1919  
Olimpio Pérez Olimpio Pérez e H

### SANATORIO DE LA MERCED

MEDICINA — CIRUJIA — ESPECIALIDADES

Médico Director: JULIO FERNANDEZ

Partos y enfermedades de la mujer  
Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos  
Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad  
Avenida del General Franco, 53 — Yelid. 1341 — SANTIAGO

### FABRICA DE CHOCOLATE de JESUS RAPOSO Y Cia.

CARAMELOS Y GALLETAS

Huerfanas, 15. — Teléfono 1401. — SANTIAGO DE COMPOSTELA

### CAJA DE AHORROS MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO

Sucursales en NOYA, MUKOS y SANTA EUGENIA DE RIVEIRA

IMPOSICIONES  
A la orden: Al 2 por 100, en libretas a la vista de 1 a 100.000 pesetas  
Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses de 500 a 100.000 pesetas.  
Al 3 por 100, en libretas a plazo de un año.

#### PRESTAMOS

Acceden: con garantías de valores, ropas y objetos. Con garantías en libretas a plazo. Con garantías de fincas rústicas y urbanas.

### PRIMERA CORUÑESA, S.A.

Capital: 3.000.000 Ptas.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON

JUAN FLOREZ, 30 AL 42.

LA CORUÑA

### CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE LA CORUÑA

(FUNDADA en 1876)

SUCURSALES: LUGO — ARZUA — BETANZOS — CARBALLO — CERVILLIO — ORTIGUEIRA y PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ

Agencia en Madrid: Instituto de Crédito, Alcalá, 27

Imposiciones ordinarias a plazos — Prestamos y créditos hipotecarios — Compra y Depósito de Valores por cuenta de Inmuebles — Depósito de Alhajas y objetos — Ruchas de ahorro — Cuentas de Ahorro



# Un día de Retiro para afiliados a la Acción Católica, pertenecientes a un Centro rural, próximo al mar

Por M. CARNOTA

Párroco de Cabo de Cruz

Los excelentes resultados que, mediante el plan de Retiro que viene desarrollándose en esta parroquia, se han logrado en la práctica de la piedad y buenas costumbres,

y aun en el fomento de vocaciones para el estado sacerdotal y religioso, me movieron a su publicación por si él puede ser el empujón insignificante que falta muchas ve-

## Aclaraciones sobre sistemas de apostolado

Por E. ARMESTO, Pbro.

Casi simultáneamente llegaron a mi mesa de trabajo dos revistas, una de ellas americana y otra española para más detalles. Por especial coincidencia exponen ambas en sendos artículos diversos procedimientos y métodos de la vida apostólica, que han llamado poderosamente mi atención. Tratando de coordinar ideas y de limar aparentes discrepancias, he llegado a establecer algunas conclusiones que voy a resumir en este modesto artículo.

Muchas veces hemos dicho que las normas de Dios son inmutables, que el camino que conduce al Cielo es siempre el mismo, que nuestra vida viene a ser un estadio donde hay que ejercitar la virtud para conseguir el premio. Cuando la gracia de Dios nos hace estimar en su punto estos conceptos, surgen necesariamente las ansias apostólicas, ardiendo en deseos de comunicar estas fuentes de felicidad a nuestros prójimos. En los tiempos que vivimos —justo es reconocerlo con alegría— registramos una verdadera fiebre de apostolado, impaciencia e inquietudes santas por la salvación de las almas. Aquello de San Pablo de "hacerse todo para todos para ganarlos para Cristo" es una frase que ha alcanzado plena resonancia práctica, no ya solamente en los que por ministerio estamos especialmente obligados a esta labor, sino también en muchos fieles cristianos, que han comprendido bien el espíritu proselitista del que debe estar animado todo hombre de Cristo. Pues bien: ¿cómo conviene realizar este apostolado?

No creemos inoportuno advertir que existen exageraciones y opiniones extremadas respecto a la precedente pregunta. Y aunque nuestro punto de vista no sea definitivo, ni infalible, para imponérselo a nadie, nos atrevemos sin embargo a hacer algunos razonamientos tratando de evitar lo que sea torpeza en aferrarse a viejos métodos, que hoy resultan ineficaces, o a cualquier sistema exótico ultramodernista que tal vez meta mucho ruido y, acaso algún provecho en determinadas circunstancias, pero que, al no ser estas siempre equiparables a las nuestras pudiera acarrear, al copiarlo, lamentables situaciones y cuando menos fruto negativo...

Los argumentos que se esgrimen por bandos al parecer irreconciliables son demasiado especiosos y sutiles. Es que la obra de salvación, dicen unos, ha de colocarse sobre los cálculos y posibilidades humanas, pues es efecto de la gracia de Dios. ¿Por qué hemos de hacerla depender de nuestro ingenio y de nuestros humanos esfuerzos...? Otros, por el contrario, sin pretender negar la primacía de la gracia, no por eso desdennan los medios humanos, lo que suele llamarse desdennar al ambiente, y con el fin de santificarlo. Para nosotros ambas posiciones son muy verdaderas y queremos creer que en la práctica llegan a marcadas coincidencias. Pero se precisa cuidado en no llevar demasiado lejos lo que ha de contenerse en sus justos límites. Por una parte hay el peligro de dar la vuelta al mundo para plagiar lo que se hace en otros lugares, sin estudiar antes la oportunidad de esos nuevos métodos que se deben a peculiares circunstancias de medio ambiente, de formación cultural, moral y religiosa, de temperamentos y hasta de clima. Por otro lado se presenta el inconveniente de caer en la exageración de los que lanzan un "abrenuncio" a cuanto suponga invento moderno, santiguándose como si fuera cosa del diablo. La Prensa, el cine, la radio, la televisión llegan a rechazarse por algunos puritanos, muy henchidos de lo que dicen ellos "espíritu tradicional" y de una porción regular de "amor propio" que adivinamos nosotros; sin percatarse que la Iglesia ha hablado, por boca de su Jerarquía, de estos medios como arma poderosísima para la siembra del Evangelio.

Pero pongamos a un lado lo que de suyo es a todos luces insostenible, lo que está fuera de la realidad. Tomemos posiciones sin alucinaciones ni prejuicios.

La obra evangélica hay que hacerla en el mundo. En un mundo pagano y degradado ciertamente, pero al fin en medio del mundo, "inter lupos", diremos con frase del Divino Maestro. Esto no implica transigencia con el pecado, ni lleva consigo —permitásenos la palabra— "mundanizarse" primero un para santificar después a los otros; pero de aquí a encerrarse en casa o en la iglesia, dejando al enemigo el campo abierto, creemos hay una respetable distancia. Hoy más que nunca es preciso en el apostolado saber conjugar la actividad exterior con una sólida vida interior de piedad, oración y penitencia. Son ambos factores importantísimos, si bien el primordial y básico ha de ser esa vida interior para enfrentarse con el mundo pagano y degradado —repetimos— sin ser contaminado por él.

Se comprende la dificultad de exponer normas muy concretas para poder extenderlas a todas partes. Aun en España mismo habría que hacer distinciones entre ciudades y aldeas, entre pueblos marítimos y montañosos, entre el Norte y el Sur. Pero ante todo que nadie se rasgue las vestiduras ni declame "a priori" contra "inconcebibles concesiones y posturas acomodaticias" (tal vez en ellas ya incluido el sacrificio de soportarlas), ni se proponen tampoco los modernos evangelizadores, exponiéndose temerariamente bajo pretexto de hacer el bien, a lastimar sus propias almas.

Por lo demás, admitiendo diversos matices que pueden coexistir en el apostolado de la Iglesia, según la orientación que primariamente se imprima a las diversas asociaciones e institutos, en general hemos abogado por una adaptación de los medios a los fines. El fin será siempre el mismo: la gloria de Dios y la santificación de las almas; los medios podrán variar, acomodando las personas y aprovechando los progresos de la ciencia y de la vida, de suyo indiferentes, al medio ambiente creado, en orden a la meta prefijada. Pues la luz no debe esconderse y no se apaga ni palidece cuando brilla al exterior...

Finalmente, hay algo que no puede pasarse por alto cuando se comentan estos temas. Es la razón de obediencia y sujeción a aquellos "a quienes el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios". La Jerarquía marcará en cada caso normas a seguir y el camino a recorrer. En la fidelidad a sus órdenes está la garantía de la eficacia. Que la pesca milagrosa sobreviene cuando se echan las redes en el nombre y con mandato del Señor.

ces para llevar a la práctica un medio tan eficaz para la santificación en nuestras parroquias como son los Retiros Espirituales.

### PROGRAMA

Por la mañana. — Misa de Comunión con cantos litúrgicos y exposición de un punto doctrinal, acomodado al espíritu de la Acción Católica.

Una reunión de apostolado o una meditación sobre lemas similares.

Por la tarde. — Rezo del Santo Rosario y examen de conciencia.

Una meditación. Cantos litúrgicos y plática. Exposición, Bendición y Reserva del Santísimo.

Al final de cada retiro se puede leer un plan de vida acomodado a las circunstancias de la localidad a que pertenezca el Centro de Acción Católica.

### GUIÓN PARA EL EXAMEN PRACTICO DE UN RETIRO EN CENTRO RURAL

Todos los días por la mañana, al levantarme de cama, pensaré que Dios está presente en todas partes y que me está viendo.

Después de asearme ofreceré al Señor las obras del día, con intención de ganar las indulgencias que pudiere, ya rezando de memoria las oraciones que sepa, ya leyendo en algún libro las oraciones de la mañana.

Antes y después de comer rezaré alguna oración y, si no sé otras, por lo menos rezaré un Padrenuestro y un Ave María.

Durante el día rezaré algo cuando oiga tocar la campana de la iglesia o cuando tuviere algún mal pensamiento o tentación. Al toque correspondiente de la campana, rezaré el "Angelus".

En mi casa procuraré rezar el Santo Rosario con mi familia. Todas las noches antes de acostarme, rezaré a Dios Nuestro Señor, a la Santísima Virgen, al Santo Ángel de la Guarda y a otros santos de mi devoción. Luego haré un pequeño examen de conciencia para conocer las faltas que haya podido cometer durante el día y terminaré, rezando, de rodillas ante un Crucifijo, el Acto de Contrición, pidiendo así perdón a Dios con mucho sentimiento y amor.

Procuraré cada día, en tiempo libre, hacer meditación, por lo menos durante un cuarto de hora.

Confesaré y comulgaré con frecuencia, asistiré a los círculos de estudio y a los retiros espirituales y oíré, con atención y reverencia, la Santa Misa.

En el trato con las demás personas he de procurar dar siempre buen ejemplo, cumpliendo las reglas de moralidad cristiana y de buena educación social.

No pronunciaré palabras de mal gusto ni tampoco causaré escándalos con los vecinos o vecinas en las fuentes, en los ríos, en las fábricas, en los muelles, en la vía pública... No hablaré sin necesidad que lo justifique de las faltas ajenas ni diré mentiras, ni levantaré calumnias.

Hablaré, sin precipitación y sin alzar demasiado la voz, las cosas que tenga que tratar con los demás, teniendo mucha paciencia y humildad para sufrir las injurias y adversidades de nuestros prójimos, como así nos lo enseñó Nuestro Señor Jesucristo, cuando dijo: "Aprended de Mí, que soy manso y humilde de corazón", y nos lo recuerda el Catecismo en las Obras de Misericordia.

No me apresuraré a creer cualquier cuento o chisme que me digan.

No vestiré ropa corta ni escotada. No bailaré bailes indecentes, ni asistiré a películas sin antes enterarme de su censura moral en alguna iglesia, o sin consultar al confesor.

Tendré en cuenta que el baile moderno o agarrado es un peligro que, más tarde o más temprano

puede llevarme al pecado mortal. Por ello, de dicho baile, como de todo peligro cercano al pecado, debo huir.

Si quiero conservar la conciencia tranquila, bailaré los bailes sueltos o regionales, que bailaban nuestros antepasados, y aun éstos con la debida decencia.

No tendré conversaciones deshonestas y procuraré apartarme de quienes las hablen. Si por razón de estar con ellas en el trabajo no puedo apartarme trataré de conseguir que cambien de conversación.

Nunca me dejaré vencer por los celos o la envidia, ni por la cobardía temiendo el qué dirán; siempre seré valiente para cumplir todos los deberes de un buen cristiano y de un buen apóstol de Cristo.

Obedeceré siempre al Sr. Cura Párroco como Padre espiritual de la Parroquia, y respetaré a todos los sacerdotes como ministros y representantes de Dios en la tierra.

Con la ayuda de Dios procuraré cumplir, con entusiasmo, el triple lema de la Acción Católica: "Piedad, Estudio y Acción".

## El Arzobispo de Praga y otros 220 sacerdotes, en un campo de concentración



El periódico "Veritas", órgano de la Academia Cristiana de Chocáevt vaquía, informe que el arzobispo de Praga, Mons. Berán, y otros 220 sacerdotes se hallan recluidos en el monasterio de Nova Rise, en Moravia, convertido en campo de concentración y en el que hay 81 carceleros.

Los presos, el primero el Arzobispo, se hallan sometidos al régimen celular. Reciben la visita de unos llamados peritos religiosos del Gobierno comunista y salen de sus celdas para asistir a unos cursos intensivos de educación política.

Un castigo que se aplica corrientemente a los recluidos, por supuesto infracción de la regla del silencio, es la de obligarles a dar vueltas corriendo al patio del monasterio, cargados con dos cubos de agua. El que tropieza es apaleado.

En los cursos intensivos de educación política se trata de separar a los recluidos de la obediencia del Romano Pontífice.

Una de las acusaciones lanzadas por los "instructores" contra la Sede es la de que ella es la propietaria del casino de Monte Carlo.

# E U L T R E Y A